

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN  
DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA,  
CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE DOS MIL  
VEINTIUNO.**

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **catorce** horas con **veintinueve** minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, se reúnen los integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarías las diputadas Aitzury Fernanda Sandoval Vega y Yeni Maribel Hernández Zecua, y como Vocal el Diputado José María Méndez Salgado; **Presidenta** dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia de los ciudadanos diputados que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada Aitzury Fernanda Sandoval dice, buenas tardes, Congreso del Estado, LXIII Legislatura, Comisión Permanente, veintisiete de Mayo de dos mil veintiuno, lista de asistencia, Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Aitzury Fernanda Sandoval Vega; Diputada Yeni Maribel Hernández Zecua; Diputado José María Méndez Salgado; Ciudadana Diputada Presidenta se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas y

Diputado que integran la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura; **Presidenta** dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: en virtud de que se encuentra presente la **totalidad** de las diputadas y Diputado que integran la Comisión Permanente, **“siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo del Estado, se declara legalmente instalada la Comisión Permanente de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, que fungirá del treinta y uno de mayo al veintinueve de agosto de dos mil veintiuno, correspondiente a su Segundo Período de Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal”**. Gracias favor de tomar asiento. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se pide a las y los secretarios de esta Comisión Permanente, comuniquen a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial la instalación de esta Comisión Permanente. En consecuencia de lo anterior, siendo las **atorce** horas con **treinta y dos** minutos, del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, se declara clausurada esta sesión.

Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firman las ciudadanas diputadas secretarias que autorizan y dan fe. - - - - -

**C. Aitzury Fernanda Sandoval Vega**  
Dip. Secretaria

**C. Yeni Maribel Hernández Zecua**  
Dip. Secretaria

**C. José María Méndez Salgado**  
Dip. Vocal